



Carlos Marichal

“El comercio neutral y los consorcios extranjeros  
en Veracruz, 1805-1808”

p. 163-192

*El comercio exterior de México 1713-1850*

Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de investigaciones Históricas/Instituto  
de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad  
Veracruzana

2000

260 p.

Cuadros

ISBN 970-684-021-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de noviembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/406/comercio\\_exterior.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/406/comercio_exterior.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## EL COMERCIO NEUTRAL Y LOS CONSORCIOS EXTRANJEROS EN VERACRUZ, 1805-1808

*Carlos Marichal*

Hemos visto con sumo dolor y espanto las reales gracias que se concedieron a la Caja de Consolidación de vales reales y a varias casas extranjeras de Europa y de Estados Unidos [...] con facultad de remitir a este puerto cuantas expediciones quisieran[...]y de hacer los retornos en oro, plata y producciones de este país[...]directamente a España o a puertos neutrales.

Consulado de Veracruz (1806)

En los años de 1805-1808, Veracruz se convirtió en eje de un singular experimento mercantil conocido como “el comercio neutral”, lo cual significó que decenas de buques de diversas nacionalidades pudieron entrar y salir del principal puerto del virreinato de Nueva España. Ello constituiría un antecedente importante de lo que, luego, vendría a ser el comercio libre, característico del siglo XIX. La causa fundamental que llevó a la corona española a autorizar el “comercio neutral” a través de Veracruz fue la guerra entre la Armada británica y la española, habiéndose iniciado a partir de octubre de 1804 cuando fragatas inglesas tomaron presos varios buques de guerra españoles provenientes del río de la Plata, cargados con caudales. Este nuevo conflicto terminó con el breve interludio de tranquilidad en el Atlántico que había seguido a la paz de Amiens (1802). Con el objeto de enfrentar o inclusive derrotar a la Armada británica, se unieron las flotas española y francesa pero sin éxito alguno. Al contrario, la derrota sufrida en



Trafalgar (21 de octubre de 1805) aseguró el predominio de Inglaterra sobre los mares y presentó a la corona española el espectro de la ruptura absoluta de sus líneas de comunicación con las colonias.

A partir de ese momento, las autoridades de la Real Hacienda española encontraron que no existía otra alternativa para mantener el comercio con las Américas que ratificar y ampliar las medidas destinadas a legalizar expediciones por parte de buques de países neutrales a los puertos de los diversos virreinos y capitánías generales. Por otra parte, debe resaltarse que estas medidas mercantiles se vinculaban con un propósito financiero fundamental que consistía en mantener los flujos de plata para el sostenimiento de los situados del imperio, así como para asegurar algunas remesas de plata americana para la tesorería metropolitana.<sup>1</sup>

En total, entre 1806 y fines de 1808, los encargados de la Real Hacienda en Nueva España autorizaron la extracción de grandes sumas de plata y de un volumen importante de mercancías del virreinato por parte de más de un centenar de buques mercantes extranjeros de países “neutrales”. De acuerdo con las estadísticas oficiales del propio Consulado de Veracruz, las sumas de plata acuñada remitida por este canal superaron los 25 000 000 de pesos entre 1805 y 1808.<sup>2</sup>

El “comercio neutral” efectuado a través del puerto de Veracruz estuvo controlado esencialmente por dos poderosos grupos de casas comerciales internacionales: el consorcio de las casas mercantiles de Hope y Baring que participó en el envío de aproximadamente 70 navíos a Nueva España desde Estados Unidos, y el de la firma Gordon y Murphy que se encargó de 38 buques llegados a Veracruz desde Europa y Jamaica entre 1806 y 1808. El primer

<sup>1</sup> Sobre los *situados* y las remesas a España véase el ensayo de Carlos Marichal y Matilde Souto, “Silver and situados: New Spain and the financing of the spanish empire in the Caribbean in the eighteenth century”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4, 1994, pp. 587-613.

<sup>2</sup> En su mayoría, los navíos que realizaban el comercio neutral navegaban bajo bandera de Estados Unidos o alternativamente de Portugal, Dinamarca o Alemania. Para los datos sobre el comercio veracruzano en la época véase Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, Banco Nacional de Comercio Español, México, 1856; para su análisis véase la excelente tesis doctoral de Matilde Souto Mantecón, “La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz, 1781-1824”, tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos-COLMEX, 1996.



consorcio mencionado era dirigido por la casa mercantil y bancaria de Hope & Co., una de las más importantes de Holanda, aliada al igualmente influyente *merchant bank* de Londres, Baring Brothers. Los negocios encabezados por Hope y Baring no eran simplemente mercantiles, sino que estuvieron fincados desde un principio en un contrato extraordinario firmado entre el gobierno español y el banquero francés Gabriel Ouvrard, con objeto de facilitar el traslado de fondos de la Consolidación de vales reales desde Nueva España a Europa.<sup>3</sup>

El segundo grupo mercantil al que haremos referencia estaba involucrado en el comercio neutral realizado en el puerto de Veracruz; estaba encabezado por la poderosa casa mercantil de Gordon y Murphy de Londres, así como por sus corresponsales en Málaga, Cádiz y Veracruz.<sup>4</sup> Al igual que sus rivales Hope y Baring, la firma de Gordon y Murphy llevó a cabo numerosas transacciones mercantiles privadas pero bajo la cobertura de un contrato oficial con los oficiales de la Real Hacienda con objeto de asegurar el abastecimiento regular de diversos ramos hacendarios en Nueva España, especialmente los monopolios del papel y de los azogues.

Las expediciones neutrales fueron responsables por la introducción del grueso de las manufacturas (predominantemente textiles ingleses, franceses y alemanes) importadas al virreinato de Nueva España en estos años. A su vez, fueron estos buques neutrales los encargados de efectuar la mayor parte de las exportaciones desde ese puerto, incluyendo el envío de plata (en enormes cantidades) y de materias primas, (grana cochinilla, azúcar, vainilla, algodón, etc.) Y, entre los caudales remitidos, una porción

<sup>3</sup> Sobre estas operaciones hay una importante bibliografía en inglés y francés: véase, por ejemplo, Stuart Bruchey, *Robert Oliver, merchant of Baltimore, 1783-1819*, Baltimore, 1956; Marten G. Buist, *At spes non fracta: hope and company, 1770-1815: merchant bankers and diplomats at work*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1974; André Fugier, *Napoleón et l'Espagne, 1799-1808*, F. Alcan, París, 1930, 2 vols.

<sup>4</sup> Sobre las expediciones del consorcio Hope/Baring remitimos al lector a las referencias en la tercera sección de este ensayo. Sobre las expediciones de Gordon y Murphy el trabajo fundamental es el de Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México 1808-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, cap. 6; Jiménez Codinach, "Veracruz, almacén de plata en el Atlántico. La casa de Gordon y Murphy, 1805-1824", *Historia Mexicana*, vol. xxxviii, núm. 2, oct.-dic. de 1988, pp. 325-388.



importante consistía en fondos de la Real Hacienda y, en particular, de la Consolidación de vales reales.

Estas circunstancias hacen manifiesto el análisis de las expediciones neutrales que proporciona elementos esenciales para entender la naturaleza de la crisis y reestructuración de las finanzas y del comercio internacional del virreinato en el momento inmediatamente anterior al estallido de las guerras de independencia. Pero antes de proceder a una revisión de dichas operaciones mercantiles conviene reseñar algunos de los antecedentes que permiten explicar por qué pudieron organizarse las políticas del comercio neutral (y las medidas financieras vinculadas a ellas) con tanta rapidez y, aparentemente, sin graves obstáculos.

#### ANTECEDENTES: “LA PRIMERA GUERRA NAVAL CON INGLATERRA” Y EL COMERCIO NEUTRAL EN VERACRUZ, 1798-1802

Si bien los años de 1805-1808 marcaron el apogeo del comercio neutral en el puerto de Veracruz, hay que tener presentes los precedentes históricos inmediatos para este tipo novedoso de transacciones mercantiles dentro del imperio español. Nos referimos, concretamente, al real decreto del 18 de noviembre de 1797 que permitía la entrada y salida de buques de países neutrales en diversos puertos americanos. Esta medida se debió al estallido de lo que vendría a denominarse como “la primera guerra naval con Inglaterra” (1796-1802) y el consiguiente bloqueo impuesto por la Armada británica a las comunicaciones entre España y sus colonias. La interrupción, desde 1797, de las expediciones transatlánticas así como de aquellas que se realizaban al interior del Caribe provocaron la paralización del comercio y de las transacciones financieras esenciales para el sostenimiento del imperio.<sup>5</sup>

Con objeto de sostener los flujos mercantiles y, al mismo tiempo, lograr el traslado de caudales desde Indias, las autoridades hacendarias en Madrid aprobaron la política del comercio neutral,

<sup>5</sup> En el caso de Veracruz las importaciones bajaron de 6 000 000 de pesos en 1796 a menos de 500 000 pesos en 1797, y las exportaciones de 7 000 000 en 1796 a 238 000 pesos en 1797. Véanse los datos en las “Balanzas de comercio marítimo”, en Lerdo de Tejada, *Comercio, op. cit.*, apéndices.



el cual consistía en la entrega de permisos a buques de países neutrales –en su mayoría de Estados Unidos– para introducir y extraer mercancías de determinados puertos hispanoamericanos.<sup>6</sup> El éxito de dicha política dependía, en buena medida, de la aceptación por parte de la Armada británica del libre movimiento de las expediciones neutrales. Sin embargo, la actitud de las autoridades inglesas en 1797-1802 demostró ser ambivalente en tanto percibían que el comercio neutral no era enteramente favorable a sus intereses. Por un lado, consideraban que desde el punto de vista del comercio y la industria británicos, una mayor libertad mercantil en las transacciones con América podría ser positiva, razón por la cual el gobierno inglés entregó licencias a navieros activos en el Caribe para introducir y extraer cargamentos de los puertos bajo dominio español. De acuerdo con un informe contemporáneo, en el transcurso de 1801 salieron 100 navíos (en su mayoría españoles) de Puerto Cabello con licencias inglesas para transportar algodón, café, mulas y otros artículos a las islas británicas del Barlovento.<sup>7</sup>

Pero por otro lado existía la conciencia entre las autoridades británicas de que la legalización del comercio neutral podría favorecer a los competidores de los comerciantes ingleses y reducir las ganancias obtenidas por los navieros y mercaderes de las Bahamas, Trinidad y, sobre todo, de Jamaica en sus cuantiosos negocios de contrabando realizados en todo el Caribe. De allí que no resultara extraño que simultáneamente un buen número de fragatas de guerra inglesas se dedicaran a tomar numerosas presas entre los buques neutrales que transitaban la zona.

Los principales rivales de los contrabandistas ingleses eran precisamente los navieros estadounidenses que hicieron su agosto con los permisos de comercio otorgados por la corona española. De acuerdo con un reciente y detallado estudio estadístico realizado por Javier Cuenca, las exportaciones estadounidenses a Hispanoamérica pasaron de apenas 1 000 000 de dólares en 1796 a un pro-

<sup>6</sup>Sobre la combinación de prioridades fiscales y mercantiles véase el artículo clásico de Jacques Barbier, "Peninsular finance and colonial trade: the dilemma of Charles IV's Spain", *Journal of Latin American Studies*, vol. 12, núm. 1, 1980, pp. 21-37.

<sup>7</sup>Dorothy B. Goebel, "British trade to the spanish colonies, 1796-1823", *Hispanic American Historical Review*, vol. XIII, núm. 2, 1938, p. 292.



medio anual de 10 000 000 de dólares entre 1798 y 1801, mientras que las importaciones aumentaron todavía más rápidamente.<sup>8</sup> El grueso de este comercio se realizó con Cuba y Venezuela, aunque también alcanzó a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Veracruz. De acuerdo con un estudio del comercio de Filadelfia, por ejemplo, puede observarse el fenomenal incremento del intercambio con Cuba. En 1793 habían entrado a la rada de Filadelfia apenas nueve embarcaciones estadounidenses procedentes de La Habana, pero a partir del régimen del comercio neutral, arribaron (desde el mismo puerto caribeño) 48 navíos en 1797, 58 navíos en 1798 y 98 buques en 1801.<sup>9</sup>

Sobre el comercio neutral efectuado a través del puerto de Veracruz existen solamente estudios parciales, pero indican que el volumen de actividad fue sustancial. De acuerdo con una estimación, un total de 56 barcos neutrales llegaron a Veracruz entre 1797 y 1799, de los cuales 44 eran estadounidenses.<sup>10</sup> Los principales beneficiarios de este nuevo tipo de comercio eran varios miembros del recientemente fundado Consulado de Comercio de Veracruz.<sup>11</sup> Quizá el más prominente entre ellos haya sido Tomás Murphy, concuñado del virrey Azanza. El virrey favoreció al comerciante veracruzano con licencias y otros tipos de favores que facilitaron la expansión de sus negocios. La red de vínculos mercantiles de la casa Murphy se extendió rápidamente “desde Veracruz a La Habana, Nueva York, Boston, Nueva Orleans, Salem,

<sup>8</sup>Javier Cuenca, “The United States balance of payments with spanish America and the Philippine islands, 1790-1819; estimates and analysis of principal components” en Jacques Barbier y Allan Kuethe (comps.), *The north american role in the spanish imperial economy*, Manchester, University Press, 1984, pp. 28-70.

<sup>9</sup>Roy Nichols, “Trade relations and the establishment of the United States consulates in spanish America, 1779-1809”, *Hispanic American Historical Review*, vol. XIII, núm. 3, 1933, pp. 289-313.

<sup>10</sup>Javier Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821: crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978, p. 327.

<sup>11</sup>La rivalidad entre los consulados de Veracruz y de México a raíz del establecimiento del comercio neutral es un tema que merece una exploración más profunda. Para una aproximación general a esta temática consúltese B. Hamnett, “Mercantile rivalry and the peninsular division: the Consulados of New Spain and the impact of the bourbon reforms, 1780-1824”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, nueva época, cuaderno núm. 2, 1976, pp. 273-305, y Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas: la circulación mercantil del México borbónico*, El Colegio de México, México, 1988.



Lisboa, Cádiz, Málaga, Londres, Hamburgo, Copenhague y otros puertos europeos y americanos”.<sup>12</sup> Por otra parte, Murphy fue agraciado con la exclusiva de las licencias de rescates para Jamaica, lo que le permitió dominar una parte importante del comercio de las importaciones de textiles ingleses a Nueva España. Esta actividad, sin embargo, no estaba exenta de peligros, ya que rozaba muy de cerca al contrabando, exponiendo a los comerciantes a la posibilidad de apresamiento de sus navíos por buques de guerra españoles e ingleses y a largos y engorrosos litigios en los tribunales en Veracruz o, alternativamente, en Kingstons.<sup>13</sup>

La participación de la casa Murphy en las transacciones de 1797-1799 constituiría un antecedente fundamental para su posterior y más lucrativa actividad en el comercio neutral de los años de 1806-1808, pero no actuaron solos. Otra firma de Veracruz, la de Pedro Echeverría, también ejerció un papel destacado en el comercio con Estados Unidos entre 1797 y 1800, exportando importantes cantidades de grana cochinilla, azúcar, palo de tinte y otras materias primas.<sup>14</sup> La experiencia alcanzada en este tipo de operaciones explicaría, en buena medida, por qué eran precisamente ambas casas comerciales las que servían como intermediarias y agentes de los consorcios internacionales que dominaron el comercio de Veracruz durante la llamada “segunda guerra naval con Inglaterra”.

#### LA “SEGUNDA GUERRA NAVAL” CON INGLATERRA Y EL COMERCIO NEUTRAL, 1805-1808

Durante los años de 1800-1801 siguió llegando un cierto número de navíos neutrales a Veracruz con licencias de comercio expedidas por el gobierno español, pero a partir de 1802 este tipo de

<sup>12</sup> Ortiz de la Tabla, *Comercio*, *op. cit.*, p. 332.

<sup>13</sup> Un ejemplo de este tipo de pleito en el cual se vieron involucrados tanto Murphy como Pedro Echeverría fue el caso de la goleta estadounidense Tanner, proveniente de Hamburgo, que llegó a Veracruz en febrero de 1800, poco después de la derogación del comercio neutral. Para mayores detalles véase Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Correspondencia de virreyes, vol. 229, exp. 142, ff. 310-311.

<sup>14</sup> Ortiz de la Tabla, *Comercio*, *op. cit.*, pp. 328-330.



operación fue suspendida en todo el imperio. Ello fue consecuencia de la paz firmada con Inglaterra pero también de las presiones del Consulado de Comercio de Cádiz que había luchado denodadamente en contra de los permisos otorgados a navieros extranjeros ya que ello minaba el secular predominio gaditano sobre el comercio americano.<sup>15</sup> No obstante, el retorno al antiguo monopolio mercantil español no fue duradero, quebrándose con el estallido de la nueva guerra con Inglaterra y el inicio de una nueva fase de comercio neutral ratificada por real decreto del 24 de noviembre de 1804.

Los buques neutrales comenzaron a retornar a Veracruz desde mediados de 1805, aunque sería hasta el año siguiente cuando dichas expediciones alcanzaron su apogeo. De acuerdo con estadísticas recopiladas por Robert Smith, arribaron a Veracruz seis buques neutrales de Estados Unidos en 1805, 36 en 1806, 50 en 1807, y 27 buques en 1808.<sup>16</sup> Un número algo menor de buques neutrales –quizá 40 en total– llegaron de Europa en este mismo lapso, aunque debe tenerse en cuenta que aquellos navíos que salieron desde Hamburgo, Lisboa, Oporto, Cádiz y Málaga, tenían un tonelaje algo superior a los enviados desde los puertos de Nueva York, Filadelfia, Baltimore y Nueva Orleans.<sup>17</sup>

Si se comparan estas expediciones con las realizadas en el transcurso de la anterior guerra naval, puede observarse no sólo un aumento en el número de navíos que alcanzan Veracruz sino además un incremento impresionante en el valor de los cargamentos. Es más, puede argumentarse que entre 1805 y 1808 ningún otro puerto hispanoamericano fue testigo de una actividad

<sup>15</sup> Sobre la oposición del Consulado de Cádiz al comercio neutral véase *ibid.*, caps. 7-8.

<sup>16</sup> Robert S. Smith, "Shipping in the port of Veracruz, 1790-1821", *Hispanic American Historical Review*, vol. 23, núm. 1, 1943, p. 13, cuadro 5. Las estadísticas del Consulado publicadas por Lerdo de Tejada no incluyen información completa sobre la procedencia de los buques neutrales llegados desde Europa.

<sup>17</sup> Para datos generales sobre tonelaje de barcos que entraban a Veracruz véase *ibid.* La mayoría de las goletas utilizadas por firmas como Oliver no superaban 150 toneladas: véase Bruchey, *Robert Oliver, op. cit.*, p. 301. En contraste, de acuerdo con una revisión general de datos en el ramo de Marina en el AGN, vols. 224, 225, 226, 233, 234, sobre buques neutrales entrados de Europa, puede observarse que éstos variaban entre 250 y 1 000 toneladas.



mercantil tan intensa y estratégica como el de Veracruz. Que fuese así sólo puede explicarse si se tiene en cuenta la coincidencia de las políticas adoptadas tanto por la corona española como por su principal contrincante, el gobierno británico, que otorgaron una importancia excepcional al traslado de caudales y el comercio internacional realizado a través del mayor puerto novohispano.

¿Cuáles eran los motivos que llevaron a las autoridades españolas a ratificar la política del comercio neutral en Veracruz? En primer lugar, un factor fundamental fueron los compromisos financieros de la corona y, en especial, el extraordinario contrato con el banquero francés Gabriel Ouvrard para cumplir con el Tratado de Subsidios con Francia firmado en 1803: por este acuerdo Carlos IV se comprometía a entregar 180 000 000 de reales al año a la tesorería de Napoleón con objeto de no tener que participar en las campañas militares en Europa que conducía el emperador francés. Pero para contar con estos fondos era necesario recurrir a las tesorías americanas y en particular a remesas de plata desde Veracruz.

A fines de octubre de 1804, en ocasión de la larga visita a Madrid del banquero Ouvrard, el ministro español de Hacienda, Cayetano Soler entregó un gran volumen de libranzas para ser cobradas en la tesorería de Veracruz, especificando que fuesen sumas derivadas de la Consolidación de vales reales en Nueva España. Simultáneamente, y como anzuelo para la realización de esta peligrosa transacción, Soler ofreció a Ouvrard un grueso paquete de licencias para realizar el comercio neutral en el puerto de Veracruz.<sup>18</sup> Estas licencias (y las libranzas), debemos recordar, fueron trasladadas a las manos de la casa Hope que a su vez los entregó a sus agentes encargados de llevar a cabo las operaciones desde Veracruz y varios puertos estadounidenses.

Un segundo elemento se refiere a los requerimientos de los monopolios fiscales de la Real Hacienda en Nueva España. Sin un flujo relativamente constante de azogue y pólvora, de tabaco cubano y de papel español, de papel sellado, de bulas, de cajones de barajas de naipes (todos ellos indispensables para la operación de

<sup>18</sup> Vincent Nolte afirma que fueron 500 las licencias entregadas a Ouvrard, pero no hay seguridad de que sus afirmaciones sean ciertas. Vincent Nolte, *Fifty years in both hemispheres: reminiscences of the life of a former merchant*, Redfield, Nueva York, 1854, p. 73.



los monopolios), los ingresos de la corona española en el virreinato disminuirían drásticamente. De allí que se extendieran licencias de comercio neutral, en especial a casas como la de Gordon y Murphy, para garantizar dichos suministros.

Un tercer factor que contribuyó a la adopción de la política de comercio neutral fueron las presiones de los propios comerciantes novohispanos para evitar la caída total de la actividad mercantil a raíz de la nueva guerra. Ello explicaría, además, por qué la corona resolvió otorgar permisos reales a diversas casas comerciales –aparte de los dos principales consorcios mencionados– de Estados Unidos, Portugal y la propia España para enviar expediciones de buques neutrales.<sup>19</sup>

Un último motivo que probablemente impulsó al gobierno español a ratificar la política del comercio neutral consistió en las recaudaciones fiscales que esperaban reunir del intercambio realizado con los reales permisos en poder de casas mercantiles extranjeras. Dichos permisos, firmados por el ministro de Hacienda, Soler, solían ser entregados directamente al mercader o naviero que se encargaba de una determinada expedición, aunque en ocasiones eran transferidos o revendidos a algún otro comerciante distinto del destinatario original. Pero los permisos no implicaban una exención impositiva. Todos las mercancías que se introdujeran en el puerto de Veracruz tenían que pagar una serie de impuestos que fueron calculados por la firma Robert Oliver en cerca de 40% del valor original de los numerosos cargamentos que allí enviaron entre fines de 1805 y principios de 1808. Estos ingresos fiscales nada despreciables no se hubieran

<sup>19</sup> A partir de una real orden del 9 de agosto de 1805 se rectificó y amplió la orden del 24 de noviembre que había designado a una docena de firmas comerciales de Europa y Estados Unidos como únicos legítimos portadores de las licencias para el comercio neutral con América. La documentación sobre dichos permisos a casas mercantiles independientes es relativamente abundante pero dispersa. Véanse referencias a varios permisos otorgados a casas de Oporto, Lisboa, Santander, Cádiz, Filadelfia y Jamaica en AGN, Reales cédulas originales, vol. 196, exp. 156, f. 195; exp. 221, f. 286; vol. 197, exp. 48, f. 65; exp. 157, f. 238; vol. 198, exp. 4, f. 5; exp. 16, f. 21; exp. 21, f. 30; exp. 129, f. 195. Sobre los permisos entregados al duque de Osuna para extraer frutos y plata de Veracruz en buques neutrales enviados desde Estados Unidos, véase AGN, Correspondencia de virreyes, vol. 229, exp. 1047, ff. 187-188; vol. 233, exp. 1191, f. 83.



podido recaudar en ausencia de las licencias, ya que, en caso contrario, dicho comercio “legal” se hubiera desarrollado exclusivamente con base en el contrabando.

El interés del gobierno británico en permitir el comercio neutral con Veracruz obedeció a causas muy distintas. Existían poderosos intereses mercantiles en Inglaterra que requerían un suministro regular de plata novohispana o peruana para poder mantener sus actividades comerciales internacionales. En particular, hay que señalar al East Indies Company, que utilizaba la plata como medio de pago para el té y las telas de algodón que adquiría de la India y las especias y sedas de China. De allí que el gabinete inglés estuviese predispuesto a autorizar las transacciones de los consorcios Hope y Baring y Gordon y Murphy. Pero, además, existía otro beneficio indirecto que se obtenía a través de las expediciones de navíos mercantes que enviaron ambos consorcios. Gran parte de los cargamentos remitidos a Veracruz consistía en textiles ingleses: de allí que los mercados novohispano e hispanoamericano se convirtieran en esta época en factores esenciales para salvar a la industria inglesa de la gravísima crisis que enfrentaba por causa del cierre de los mercados europeos a partir del bloqueo continental impuesto por Napoleón. Como ha señalado François Crouzet en un estudio ya clásico, las exportaciones de textiles a la América española y portuguesa en estos años de crisis (1806-1808) evitaron el cierre de numerosas fábricas y contribuyeron al mantenimiento de la dinámica del capitalismo británico.<sup>20</sup>

Por último, habría que agregar el interés de las autoridades inglesas en sostener el tráfico legal e ilegal con Veracruz y otros puertos novohispanos desde Jamaica, Bahamas y Trinidad, como había sido en la anterior guerra. Ello era particularmente manifiesto en el caso de las operaciones del consorcio Gordon y Murphy, al cual el gobierno británico entregó varias docenas de licencias o “pasavantes” para asegurar que no fuesen apresadas sus expediciones por las fragatas de guerra inglesas en el Caribe y en el Golfo.

<sup>20</sup> Véase la detallada exposición de la importancia de los mercados hispanoamericanos para la industria británica en esta coyuntura crítica en François Crouzet, *L'économie britannique et le blocus continental (1806-1813)*, París, 1958, vol. 1, caps. 4-5.



Dado el apoyo que simultáneamente brindaron las autoridades españolas y británicas al comercio neutral, no resultó extraño que el virrey Iturrigaray cumpliera al pie de la letra con las instrucciones giradas por Soler y Espinosa desde Madrid. El hecho de que haya obedecido sin protestar ha sido atribuido por un historiador a su carácter obsecuente, pero también debe entenderse a la luz de la coyuntura especial en la que le tocó ocupar el cargo como máxima autoridad del imperio español en Nueva España.<sup>21</sup>

Por otra parte, para cumplir con las perentorias órdenes de enviar la mayor cantidad posible de caudales a la metrópoli y los situados, no hay duda que el establecimiento del comercio neutral ofrecía numerosas ventajas a la administración virreinal, ya que reducía el peligro de los ataques británicos a las embarcaciones que llegaban o salían de Veracruz.<sup>22</sup>

De hecho, antes de la ratificación del comercio neutral, Iturrigaray había prohibido todo comercio costero. Pero una vez verificado que las fragatas británicas no perseguían a la mayoría de los buques neutrales con licencias, el virrey autorizó una serie de con-

<sup>21</sup> Calderón Quijano (comp.), *Historia de los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos IV*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972, vol. II, p. 240. El carácter venal de Iturrigaray está bien establecido pero no existe necesidad de criticar su obsecuencia, ya que su función era precisamente la de hacer cumplir las órdenes reales. Las críticas a su venalidad fueron comunes en la historiografía mexicana de la primera mitad del siglo XIX, como puede notarse en los ácidos comentarios de Lucas Alamán, *Historia de México*, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, México, 1985, 5 vols., en particular vol. 1, pp. 46-49.

<sup>22</sup> La correspondencia del virrey con respecto al envío de caudales para los diferentes situados en el Gran Caribe ofrece material para un interesante estudio sobre la contribución de Nueva España a la defensa del imperio. La información sobre Florida indica que la situación era desesperada pero que también se debía a la corrupción. En La Habana, la corrupción de los comandantes militares y administrativos también era motivo de escándalo de acuerdo con el virrey. Otro problema importante tratado en dicha correspondencia fue la ocupación francesa de Santo Domingo, financiada en parte con fondos novohispanos. Las referencias de Iturrigaray a la grave situación militar y financiera en los situados son constantes en AGN, Correspondencia de virreyes, vols. 213-238. Un estudio reciente que analiza algunos aspectos es el de Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM, México, 1997.



voyes para llevar fondos a los situados. De acuerdo con un informe de Ciriaco de Cevallos, comandante militar en Veracruz, salieron 18 convoyes entre enero y septiembre de 1806 con destino a Luisiana, Florida, Campeche, Presidio del Carmen y Cuba. Por otra parte, Cevallos hacía notar que en contraste con la anterior guerra –cuando la Armada británica había atacado a gran número de los buques españoles o neutrales divisados– ahora no intervenían las fragatas enemigas.<sup>23</sup> Desde septiembre de 1805 hasta septiembre de 1806 se habían efectuado 364 salidas y entradas de Veracruz, incluyendo 64 buques neutrales y 82 navíos procedentes de España, y ninguno había sido apresado. Cevallos agredaba:

En efecto, a pesar de los cruceros hechos sobre estas costas inmediatas por los enemigos (británicos) con las fragatas Sourvaillante, Diana, Boston, Afortunada, Friquard y Piqué, con los bergantines Víbora y Puerto Mahon y con otros adversos buques (corsos ingleses de Jamaica) no se ha desgraciado en toda la extensión del seno una sola embarcación española entre más de 200 salidas de este puerto para los mares de Europa y América de Barlovento. Hecho que parece increíble y que no es por menos cierto; cuando en la guerra anterior apenas llegó a desembarcar uno por cada diez de los que partieron de Veracruz para la península.<sup>24</sup>

La tregua alcanzada con Inglaterra, por tanto, fue la condición fundamental que explicaría el mantenimiento de la actividad mercantil en Veracruz en estos años críticos. No obstante, para comprenderse de la naturaleza del comercio neutral (que fue el eje del intercambio efectuado a través de este puerto) hay que analizar con mayor detenimiento las actividades de los dos consorcios que controlaron la mayoría de las expediciones. Ambos operaron de

<sup>23</sup> Entre 1796 y 1802 se perdieron 186 barcos españoles a manos de las fragatas y corsos ingleses, representando una pérdida de cerca de 22 000 000 de pesos. John R. Fisher, *Commercial relations between Spain and Spanish America in the era of free trade, 1778-1796*, Centre of Latin American Studies-University of Liverpool, Liverpool, 1985, p. 48.

<sup>24</sup> Para el texto completo del informe de Cevallos a Iturrigaray, fechado el 9 de septiembre de 1806, incluyendo una lista detallada de todos los buques que entraron y salieron de Veracruz desde septiembre de 1805 hasta septiembre de 1806, véase AGN, Marina, vol. 229. ff. 9-21.



manera sustancialmente distinta; el consorcio Hope y Baring, enviaba la mayoría de sus navíos desde Estados Unidos, mientras que el grupo de Gordon y Murphy remitía sus embarcaciones desde Europa o Jamaica.

#### LAS OPERACIONES DEL CONSORCIO HOPE Y BARING EN VERACRUZ, 1805-1808

A fines de 1805 los banqueros Hope y Baring enviaron tres agentes a Estados Unidos ya que pensaban contratar buques neutrales desde ese país con el fin de llevar a cabo su plan para el cobro de las libranzas y para la utilización de las licencias que habían obtenido a partir de los acuerdos con Ouvrard. Cada uno de los agentes tenía una misión distinta. El encargado de supervisar y dirigir el conjunto de las transacciones era David Parish, un comerciante angloalemán quien ya había adquirido una sólida preparación en los negocios más complejos y especulativos que caracterizaron a la Europa de la época napoleónica. Habiendo recibido su aprendizaje en la casa comercial de su padre en Hamburgo, la cual era corresponsal tanto de los Hope de Amsterdam como de los Baring de Londres, el joven especulador estaba predispuesto a las aventuras comerciales más audaces.<sup>25</sup> En diciembre de 1805 David Parish viajó a Estados Unidos, al elegir la ciudad de Filadelfia como cuartel general para coordinar las operaciones del consorcio. Los otros dos agentes también eran jóvenes comerciantes: Vincent Nolte, quien había tenido estrechos vínculos con la casa Hope, fue destinado al puerto de Nueva Orleans, cuya proximidad a Veracruz ofrecía buenas perspectivas para el envío de expediciones mercantiles.<sup>26</sup> Por último, Gabriel Villanueva, empleado

<sup>25</sup> Parish había establecido una firma comercial en Amberes que logró enormes ganancias a partir de la especulación en diversas materias primas importadas, cuyas cotizaciones fluctuaban intensamente por causa de la situación de guerra. Algunos de sus negocios se vincularon con su amistad con Talleyrand, ministro de Asuntos Exteriores de Napoleón, quien le proporcionó información secreta sobre la estrategia político-militar de su gobierno a cambio de una participación en las especulaciones mercantiles que desarrollaba Parish: Nolte, *Fifty*, op. cit., pp. 80-82. Para información sobre la familia de Parish véase Richard Ehrenberg, *Das haus Parish in Hamburg*, Jena, 1925.

<sup>26</sup> Para una fascinante autobiografía que incluye una abundante información sobre esta fantástica aventura mercantil, véase la obra de Nolte, *Fifty*, op. cit.



de la casa Hope de Amsterdam, fue enviado a Veracruz con el encargo de recibir los cargamentos remitidos por Parish y Nolte desde Estados Unidos.<sup>27</sup>

La tarea de este trío de aventureros consistía en organizar los envíos de diversos cargamentos con las licencias mencionadas desde Estados Unidos a Veracruz donde debían ser vendidos a comerciantes locales. A cambio de la introducción de estas manufacturas, esperaban recibir caudales y materias primas –azúcar, grana, tintes, cacao, algodón, etc.– para exportarlo en los mismos buques neutrales. Las ganancias obtenidas a partir de estas transacciones comerciales se agregarían a aquellas realizadas con base en el negocio anteriormente descrito de las reales libranzas.

Al llegar a Filadelfia en enero de 1806, David Parish no tenía una idea precisa de cuáles casas estadounidenses utilizaría para llevar a cabo el comercio previsto. Sin embargo, al cabo de apenas dos semanas estableció un acuerdo con las firmas de John Craig y de Robert Oliver. John Craig, comerciante de Filadelfia, fue una de las figuras claves en las transacciones, merced a su amplio abanico de relaciones personales. Por un lado, era cuñado de Francisco Sarmiento, ciudadano español, residente entonces en Estados Unidos y enviado especial de Manuel Sixto Espinosa, director de la Caja de Consolidación de vales reales. Por otro lado, era cuñado de Oliver, dueño de una de las casas mercantiles y navieras más destacadas de Baltimore, puerto renombrado por el gran número y sobre todo por la velocidad de sus veleros.<sup>28</sup>

El vínculo con Oliver fue de gran importancia ya que esta casa sería la encargada de emitir al menos 38 de las expediciones a Veracruz contratadas por Parish entre 1806 y 1808. La elección de esta firma resultó atinada, ya que tenía una amplia experiencia en el comercio con el Caribe, habiéndose dedicado desde los años de 1790 a la importación de café y azúcar desde los puertos de Puer-

<sup>27</sup> Villanueva se llamaba en realidad Armand Lestapis, habiéndose encargado durante algún tiempo de llevar la correspondencia de la casa Hope con España. Obtuvo los papeles de un comerciante español fallecido de Santander, llamado José Gabriel de Villanueva, utilizando este “alias” para obtener un pasaporte de la corona española y poder radicar en Veracruz. Para algunos detalles véase, Buist, *At spes non fracta*, *op. cit.*, pp. 295-297.

<sup>28</sup> Bruchey, *Robert Oliver*, *op. cit.*, pp. 279-285.



to Príncipe, Petit Goave y Jacmel en Haití, así como desde Santo Domingo, Saint Croix, Martinique, La Habana y Trinidad. Por otra parte, los principales corresponsales de Oliver en Europa (para las diversas expediciones que allí enviaban) eran nada menos que las firmas de Hope en Holanda y Baring en Inglaterra.<sup>29</sup> De allí que su participación en las transacciones con Veracruz encajaban perfectamente con los planes del consorcio.

Mientras que Parish estaba arreglando los contratos con Oliver y con algunas otras firmas como la de Archibald Gracie de Nueva York, Vincent Nolte se dedicó a establecer relaciones con las firmas mercantiles más prominentes de Nueva Orleans, entre ellas la de Amory and Callender. Entre 1805 y fines de 1806 salieron de este puerto unos 20 navíos para Veracruz a cuenta de Nolte, y un número similar en los dos años siguientes.<sup>30</sup>

Todas las expediciones que salieron de Nueva York, Filadelfia, Baltimore y Nueva Orleans tenían como destinatario a Gabriel Villanueva, ya radicado en Veracruz. Allí, el agente del consorcio se enfrentó con el problema crítico de encontrar una o más casas comerciales locales que se encargasen de las operaciones de recepción, almacenamiento y venta de las mercancías introducidas. Villanueva pronto llegó a un acuerdo con las firmas veracruzanas de Pedro Miguel de Echeverría y de Francisco Luis de Septián. Echeverría, como se indicó anteriormente, era uno de los comerciantes con mayor experiencia en los tejamanes del comercio neutral, habiendo participado en esta actividad entre 1797 y 1800. Propietario de una casa que se había especializado tanto en la importación de manufacturas como en la exportación de grana cochinilla, ocupó un lugar prominente en el Consulado de Veracruz, sirviendo como miembro de su junta de gobierno en 1798; además, había sido electo alcalde ordinario de Veracruz en enero de 1805.<sup>31</sup> Por otra parte, Echeverría fue nombrado comisionado

<sup>29</sup> *Ibid.*, caps. 4-5.

<sup>30</sup> Para un listado completo de llegadas de expediciones de los buques neutrales a Veracruz entre septiembre de 1805 y septiembre de 1806 véase AGN, Marina, vol. 229, ff. 9-14. La información sobre las llegadas de 1807-1808 están dispersas en el mismo ramo en los vols. 223, 224, 225, 226, 233 y 234. No obstante, existen algunas lagunas en estos registros, por lo que resulta prematuro intentar un cálculo definitivo.

<sup>31</sup> Sobre la participación de Echeverría en el comercio de grana desde 1790 véase



especial de la Caja de Consolidación de vales reales, presumiblemente con el fin de facilitar las operaciones de traslado de caudales así como de aquellas propias del comercio neutral.<sup>32</sup> El principal colaborador de Echeverría, en muchas de las transacciones, era Francisco Septián, miembro de una destacada familia de mineros de Guanajuato, quien había fundado una pequeña pero dinámica casa mercantil en Veracruz.<sup>33</sup> Los dos se encargarían de la recepción de cerca de 70 buques enviados por cuenta del consorcio Hope y Baring.

Las múltiples tareas a cargo de Echeverría y Septián (bajo la supervisión de Villanueva) incluían la descarga de los buques, el pago de impuestos, el almacenamiento de las mercancías en Veracruz y Jalapa y la posterior venta de las mismas. Una parte de la plata recibida a cambio de la venta de las manufacturas importadas fue guardada para remitir directamente al exterior, mientras que otra parte fue utilizada por Echeverría y Septián para adquirir cargamentos de productos con demanda en Estados Unidos y Europa: grana cochinilla de Oaxaca, tintes de Guatemala, algodón, azúcar, zarzaparrilla y vainilla de Veracruz, etc. Al mismo tiempo que se dedicaban a estas transacciones estrictamente mercantiles, Echeverría y Septián se ocuparon de la actividad paralela de cobranza y traslado de los caudales de la Caja de Consolidación desde la ciudad de México al puerto, participando de consuno con un comerciante del Consulado de la ciudad de México, Lorenzo Angulo de Guardamino, quien también fue nombrado agente especial de la Caja de Consolidación con el objeto expreso de encargarse del traslado de caudales desde la capital al puerto.

En resumidas cuentas, la participación de Echeverría y Septián fue esencial o, inclusive, tan importante para el éxito de las expe-

Brian Hamnett, *Politics and trade in Oaxaca, 1750-1821*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971, pp. 178-180. Sobre los cargos que ocupaba véase *Gaceta de México*, vol. ix, núm. 19, 14 de diciembre de 1798 y vol. xii, núm. 26, 8 de enero de 1805.

<sup>32</sup> Entre muchos otros documentos similares, véase AGN, Marina, vol. 206, f. 57, en el que la Secretaría del Virreinato registra: "Pedro Miguel de Echeverría, comisionado para embarcar en buques neutrales los caudales de la Caja de Consolidación" (1806).

<sup>33</sup> De acuerdo con el cuadro genealógico en David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 463, Francisco Luis debía ser hijo de Francisco Septián y Arce.



diciones del consorcio Hope y Baring como aquella realizada por los agentes mercantiles extranjeros. Ello puede observarse, por ejemplo, en la correspondencia entre Echeverría y diversos altos funcionarios del gobierno virreinal, incluyendo al propio virrey Iturrigaray; al gobernador militar de Veracruz, Pedro Alonso; al intendente interino del mismo puerto, Pedro Telmo Landero; al fiscal de la Real Hacienda, Javier de Borbón, y otros altos funcionarios. Dicha correspondencia se refería a diversos temas, incluyendo la cobranza de las libranzas de la Consolidación, el cumplimiento de los permisos para la descarga de los buques neutrales llegados a consignación de Villanueva, y el pago de impuestos sobre las mercancías importadas.

La correspondencia sobre impuestos es ilustrativa de los estrechos vínculos entre los comerciantes y la elite gubernamental. De hecho, el pago de los impuestos resultaba una tarea tan compleja que solamente la podía efectuar con eficacia un comerciante local con amplios contactos como los que tenía Echeverría. Entre los derechos a pagar por todos los buques neutrales se contaban varios aranceles sobre mercancías importadas, el almojarifazgo que fluctuaba entre 3 y 7% del valor de determinados productos, una alcabala de 3% sobre ciertas partidas, el impuesto de caldos y fortificación, la avería que recaudaba el Consulado de Comercio, la contribución denominada “impuesto de agua”, que cobraba el Ayuntamiento de Veracruz con base en el tonelaje del buque, el derecho de subvención de guerra y varios impuestos adicionales.<sup>34</sup> Una extensa correspondencia acerca del cobro del nuevo “derecho de subvención de guerra” nos indica cuán complicados podían llegar a ser los trámites. Más específicamente, en mayo de 1806, al cargar el buque neutral Corazón de María con algunos caudales a cuenta de la Caja de Consolidación, Echeverría escribió al fiscal de la Real Hacienda en la ciudad de México para preguntar si no debiera eximirse a dicho buque de este impuesto, ya que el envío efectuábase por cuenta del gobierno. Sin embargo, el problema se fue complicando, de tal manera que se vieron involucrados, además del fiscal, el virrey y el diputado general de la Caja de Consolidación. A fines de julio, el diputado de la Caja de Consolidación,

<sup>34</sup> Para una detallada exposición de la cobranza del “derecho de agua”, que nos revela la utilidad de la fuente para construir una estadística de los navíos que llegaban y salían del puerto, véase el ensayo de Smith, “Shipping”, *loc. cit.*



Antonio José de Arrangoiz, dictaminó que no debía pagarse dicho gravamen, información que luego fue ratificada por el fiscal, y comunicada al Consulado de Veracruz y al intendente, quienes se encargaban de supervisar la cobranza del mismo.<sup>35</sup>

Además de arreglar y pagar impuestos, Echeverría y su colega Septién se encargaban de la venta de las mercancías recibidas. Por ello las casas como Robert Oliver de Baltimore, que remitieron la mayor parte de los buques neutrales, dependían de la información que los comerciantes veracruzanos les mandaban acerca de la situación de los mercados locales y de los productos que tenían mayor demanda. Al principio, los envíos efectuados por Oliver no solían sobrepasar los 500 000 o 600 000 reales en valor, pero después de un tiempo, y a partir del éxito logrado en la colocación de los cargamentos enviados, comenzaron a aumentarlos hasta alcanzar en ocasiones dos o 3 000 000 de reales (100 000 a 150 000 pesos, aproximadamente). Tan lucrativo fue el negocio que Oliver adquirió varios veleros especialmente para estas transacciones, bautizados con nombres alusivos a la rapidez con la que se esperaba que realizasen el trayecto a Veracruz. Entre ellos (casi todos consignados a Echeverría o Septién) se contaba el navío llamado Dash, que efectuó dos viajes al puerto novohispano; el Matchless con cuatro viajes; el Fox, ocho viajes; el Meteor, siete viajes; el Messenger, tres viajes; el Rapid, cuatro viajes, y seis buques adicionales que efectuaron entre dos y cuatro viajes cada uno.<sup>36</sup>

Las mercancías que trajeron dichos navíos desde Baltimore, así como las tres o cuatro docenas adicionales de buques neutrales que llegaron de Estados Unidos (enviados desde Nueva Orleans por Nolte, y desde Nueva York por Gracie y otros comerciantes ligados al consorcio) consistían mayoritariamente de textiles. El aumento de estas remesas se perfila en las estadísticas mercantiles. En 1805 el valor de los tejidos extranjeros introducidos a Veracruz fue de apenas 1 000 000 de pesos; en 1806 ya alcanzaba 3 000 000 de pesos, y en 1807 se aproximó a 10 000 000 de pesos.

<sup>35</sup> Esta correspondencia se encuentra en parte en AGN, Marina, vol. 218, ff. 57-79.

<sup>36</sup> Para información detallada acerca de las expediciones enviadas por Oliver a Veracruz, véase Bruchey, *Robert Oliver, op. cit.* Pueden compararse estos datos con los registros y la correspondencia de buques que entraron y salieron del puerto de Veracruz en AGN, Marina, vols. 223-226, 233-236.



El 90% de esos cargamentos vino en los buques neutrales. Las telas que tenían mayor demanda en Nueva España eran las de algodón (por valor de 6 000 000 de pesos en 1808), seguidas por las de lino y cáñamo, las de seda y, finalmente, las de lana.<sup>37</sup>

Pero las transacciones del comercio neutral no se limitaron exclusivamente a la importación de telas. El navío *Aspasia*, que llegó de Nueva York en marzo de 1806 con Villanueva a bordo, trajo un cargamento relativamente pequeño compuesto de vino blanco de Jerez, aguardiente de Valencia, telas de algodón y lino (de procedencia inglesa, holandesa, francesa y alemana), y medias de seda y algodón (también de variado origen).<sup>38</sup> Otro ejemplo del tipo de cargamento enviado en buques neutrales lo proporciona el registro del navío *Mensajero*, fletado por Robert Oliver a consignación de Echeverría. Este registro consistía en la factura del cargamento que había elaborado el cónsul español en Baltimore, Juan Antonio de Madariaga; dicho registro consular era un trámite indispensable, ya que todo barco que utilizaba las licencias de comercio neutral tenía que dar testimonio detallado de la naturaleza del envío con objeto de facilitar la recaudación impositiva una vez que llegaba a Veracruz. El valor total del cargamento del *Mensajero* era de 1 200 000 reales, el grueso compuesto de textiles, pero incluyendo cantidades menores de papel para escribir, muebles, loza, bacalao y queso. Entre las telas se contaban los tipos más variados: bretañas, mahones de china, medias de algodón inglesas, muselinas blancas, cotorinas blancas, panas de algodón inglesas, zarazas angostas y casimires extranjeros, entre otros.<sup>39</sup>

La revisión de las diferentes facturas no permite determinar cuál fue el origen de cada una de estas partidas, aunque es manifiesto que había una mayoría de telas inglesas, seguidas por las de origen alemán y francés.<sup>40</sup> En contraste, durante los años de predo-

<sup>37</sup> Para una gráfica detallada de dichas importaciones véase Javier Cuenca Esteban, "Comercio y hacienda en la caída del imperio español, 1778-1826" en J. Fontana (comp.), *La economía al final del antiguo régimen: comercio y colonias*, Alianza, Madrid, 1982, p. 440. Cuenca utiliza las Balanzas del Consulado de Veracruz como fuente de datos.

<sup>38</sup> El cargamento total tenía un valor de 351 000 reales. AGN, Marina, vol. 223, ff. 61-66.

<sup>39</sup> *Ibid.*, ff. 423-441.

<sup>40</sup> Una lista amplia de los términos textiles contemporáneos se encuentra en los



minio del comercio neutral, las importaciones de manufacturas de origen español –incluyendo los paños catalanes– tendieron a decaer de manera dramática.

La contrapartida de los importaciones eran las exportaciones de productos novohispanos, una parte de las cuales eran destinados directamente a los mercados estadounidenses y otra parte para su posterior embarque a puertos europeos. Entre las mercancías remitidas, la plata acuñada era el artículo más importante, pero también solían enviarse partidas de materias primas diversas. El 18 de mayo de 1806, por ejemplo, el comerciante Joseph Brenner, sobrecargo de un buque neutral con destino a Nueva Orleans, daba el siguiente testimonio del cargamento enviado:

Embarco en el bergantín La Amable Lucía de que soy sobrecargo, y sigue viaje a la Nueva Orleans, las partidas siguientes de mi cuenta, riesgo y a mi consignación[...] la saber: 150 tercios de azúcar blanca y quebrada por mitad con 1 200 arrobas; 155 tercios de purga de Jalapa con 300 quintales; 220 tercios de sarza con 275 quintales; 400 cueros al pelo[...]; y 45 000 pesos en plata doble de la nueva estampa. Son parte de los 94 530 pesos producto de libranzas y 16 500 de venta de los víveres y comestibles que desembarqué para el efecto con superior permiso.<sup>41</sup>

En otras palabras, Brenner había traído libranzas sobre la Caja de Consolidación (que le había entregado Nolte en Nueva Orleans) por valor de 94 530 pesos y había logrado cobrar aproximadamente la mitad de esta suma. Por otra parte, había introducido mercancías por valor de unos 16 000 pesos, y estaba exportando una cantidad similar al salir de Veracruz. Dicho expediente es bastante típico de varias docenas de expediciones realizadas en estos años. Por ejemplo, el buque Aspasia, que también salió del puerto de Veracruz en estas fechas, llevaba una partida de plata (en este caso por 50 000 pesos), así como un cargamento de azúcar, cacao de Guayaquil, zarzaparrilla, quina y palo de Campeche.<sup>42</sup>

apéndices de Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, El Colegio de México, México, 1977, pero tampoco se indica allí cuál podría ser el origen nacional de las diferentes telas.

<sup>41</sup> AGN, Marina, vol. 225, ff. 342-344.

<sup>42</sup> Véase el texto completo de la carta en *ibid.*, ff. 345-348.



Debe agregarse que a pesar de las protestas de aquellos comerciantes novohispanos que se vieron marginados del comercio neutral, el virrey insistió en que se debía otorgar prioridad absoluta a dichas transacciones. El 4 de septiembre de 1806, Iturrigaray escribió a Landero, intendente de Veracruz, subrayando la urgencia de trasladar los cargamentos “que fueran llegando en los referidos buques neutrales” de Veracruz a la villa de Jalapa para su venta. De acuerdo con el virrey, dicha medida evitaría la difusión de las pestes y fiebres, en especial el vómito negro, que tantas muertes habían provocado en años anteriores. Agregaba, por otra parte, que el comandante militar de Perote y el gobernador de Jalapa debían proporcionar todo el auxilio posible a los comerciantes a cargo de estas operaciones, indicando que se “cuide y vigile escrupulosamente sobre que faciliten acémilas o recuas para la internación de los neutrales con preferencia a cualquier otra de lo existente en esa ciudad”.<sup>43</sup>

Las operaciones de comercio neutral que dirigió el consorcio Hope y Baring en Veracruz, por tanto, contaron con el apoyo y colaboración de importantes elementos de la elite novohispana. En primer lugar, hay que reiterar el papel crucial que les cupo a los comerciantes Echeverría y Septián como agentes directos, aunque debe sugerirse que también se beneficiaron de dichas transacciones (por valor de muchos millones de pesos) otros comerciantes de Veracruz y de la ciudad de México, a los que se vendieron las mercancías. En segundo lugar, hay que tener presente la colaboración activa de un número importante de funcionarios que, como demuestran varios de los casos citados, incluían al virrey, al fiscal de la Real Hacienda, al diputado general de la Caja de Consolidación, al intendente y al gobernador militar de Veracruz, al comandante militar de Jalapa, y muchos más. Los comerciantes extranjeros, por consiguiente, no tuvieron obstáculos significativos para lograr la introducción de un ingente volumen de mercancías y, al mismo tiempo, de extraer un enorme volumen de plata y una cantidad menor de productos primarios desde Veracruz. Las ganancias para las casas particulares encargadas de

<sup>43</sup>Para el texto íntegro de las instrucciones de Iturrigaray a Landero véase *ibid.*, vol. 226, ff. 97-102.



dichas transacciones fueron enormes, y puede calcularse que las comisiones a funcionarios también debieron ser relativamente sustanciales, aunque sobre este último punto no existe documentación fidedigna.<sup>44</sup> En cambio, los efectos del comercio neutral sobre la economía novohispana eran más debatibles.

En resumidas cuentas, el grueso del comercio neutral realizado con Veracruz desde Estados Unidos estuvo controlado fundamentalmente por el consorcio Hope y Baring. Sin embargo, las expediciones desde Norteamérica no fueron las únicas que llegaron al principal puerto del virreinato en estos años. Paralelamente fueron arribando varias docenas de navíos procedentes de Europa y Jamaica que estuvieron bajo el control de otro poderoso consorcio mercantil a cuyo análisis dedicamos la última sección de este capítulo.

#### LAS OPERACIONES DEL CONSORCIO GORDON Y MURPHY EN VERACRUZ, 1806-1808

En las expediciones neutrales puede observarse que existió una estrecha colaboración entre los comerciantes encargados de las mismas y la Caja de Consolidación, institución que tenía como meta la de extraer la mayor cantidad posible de metálico del virreinato de Nueva España. No obstante, es importante observar que la Real Hacienda tenía otras necesidades, aparte de aquellas cubiertas por la Caja de Consolidación. Nos referimos concretamente a los suministros de dos artículos importados considerados indispensables por el gobierno virreinal: el azogue para la minería de plata y el papel para el muy lucrativo monopolio de tabaco. Para proporcionar dichos ramos con los artículos básicos que requerían para el mantenimiento de un alto nivel de recaudaciones, la corona firmó un contrato especial con el consorcio Gordon y Murphy que aseguraba su abasto.

<sup>44</sup> Las ganancias de la firma Oliver sobrepasaron los 775 000 dólares de acuerdo con Bruchey, *Robert Oliver, op. cit.*, pp. 326-332. Según Nolte, *Fifty, op. cit.*, los banqueros Hope y Baring ganaron sumas equivalentes. En cambio, no contamos con estimaciones de las ganancias de David Parish, que fueron considerables, ni de los comerciantes Echeverría y Septién, información que solamente podría conocerse a partir de estudios más detallados. La correspondencia personal de David Parish se encuentra en la New York Historical Society.



El consorcio Gordon y Murphy tenía una serie de ramificaciones internacionales casi tan amplias como la de sus rivales, encabezados por los banqueros Hope y Baring. Entre sus socios se contaban comerciantes en Inglaterra, España y Nueva España, además de corresponsales en Hamburgo, Lisboa, Oporto y Kingston, Jamaica. El responsable en Londres era William Gordon, quien encabezaba la firma de Gordon y Murphy, especialistas en la importación de jerez español. Trabajaba estrechamente con las casas Porro, Murphy de Cádiz y de Juan Murphy de Málaga, activas en el comercio con Inglaterra y con Nueva España. Juan Murphy era hermano de los comerciantes Tomás y Mateo Murphy, dos de los más prominentes miembros del Consulado de Comercio de Veracruz.<sup>45</sup>

El hecho de mantener simultáneamente vínculos estrechos con España e Inglaterra proporcionó a este grupo mercantil una oportunidad singular para gestionar el acuerdo de ambos gobiernos para permitir que llevaran a cabo sus transacciones en Nueva España a pesar del estado de guerra prevaleciente. Estas transacciones incluían el envío de mercancías y correspondencia por cuenta de la Real Hacienda, la introducción de mercancías europeas en el puerto de Veracruz y la extracción de plata.

La extracción de 10 000 000 de plata (entre 1806 y 1808) por el consorcio Gordon y Murphy fue autorizada por la corona española, como ya hemos sugerido, con un objetivo esencialmente fiscal, pues con estos fondos se esperaba que se cubrieran los costos de adquisición y envío de los azogues, pólvora, papel, tabaco y otros artículos que requería con urgencia la Real Hacienda novohispana.

Para asegurar un alto nivel de producción de las minas de plata (y por ende para sostener la recaudación fiscal derivada de la producción de plata) el artículo más importante era, sin lugar a dudas, el azogue. Su suministro había disminuido drásticamente desde el estallido de la guerra, ya que era sumamente difícil obtener envíos

<sup>45</sup>Mateo Lorenzo Murphy fue nombrado elector del Consulado de Veracruz en enero de 1804, mientras que Tomás Murphy fue elegido prior de la misma asociación en 1807. Sobre la firma Gordon, Murphy y socios internacionales véase Guadalupe Jiménez Codinach, "An atlantic silver entrepot: Veracruz and the house of Gordon and Murphy", ponencia presentada en el Simposio Atlantic Port Cities, 1650-1850, John Hopkins University, 1986, mecanuscrito.



de las minas de Almadén en España o de las minas alemanas que eran las proveedoras tradicionales. Un primer cargamento con azogue de Alemania fue traído por el *Seculum*, buque neutral que salió de Hamburgo en marzo de 1806 y llegó a Veracruz a principios de mayo.<sup>46</sup> Otros navíos consignados a Tomás Murphy, con cargamentos de azogue, fueron el *Gosport*, de Cádiz, que llegó el 12 de enero de 1807; el *Indiano*, de Lisboa, que entró a Veracruz el 12 de marzo del mismo año con 3 000 quintales de mercurio; el *Statira*, también proveniente de Lisboa, que arribó el 30 de julio de 1807 con 900 frascos de hierro con azogue; el *Júpiter*, buque estadounidense que arribó el 13 de febrero de 1807 con 3 333 frascos de azogue desde Cádiz; el navío portugués *Nuestra Señora de la Concepción*, que salió de Cádiz con 2 000 quintales de azogue y llegó a Nueva España el 10 de octubre de 1807, y varios buques más pequeños que llegaron de Jamaica con azogue y otras mercancías.<sup>47</sup>

Aparte del azogue, el otro artículo más solicitado por el virrey Iturrigaray en su correspondencia con Soler era el papel para la gran Fábrica de Tabacos de la ciudad de México. Del estanco del tabaco sacaba la Real Hacienda cerca de 6 000 000 de pesos en total, de los cuales cerca de 3 000 000 podían ser remitidos a España después de descontar gastos. Para la Real Hacienda, por lo tanto, era el monopolio más redituable, por lo que resultaba esencial mantener su productividad. Dada la prohibición de fabricar papel en el virreinato, era necesario importarlo de la metrópoli o del extranjero. Este artículo, por consiguiente, fue un elemento esencial en la mayoría de las expediciones a cargo del consorcio Gordon y Murphy. Por ejemplo, el 6 de octubre, llegó desde Cádiz el buque *Bella Elisa* con 1 336 tercios de papel y 12 000 libras de tabaco en polvo. Por su parte, otro buque, el *Herald*, proveniente de Málaga, llegó el 24 de febrero de 1807 con 1 675 balones de papel “para cigarros de esas fábricas” y 130 cajones de barajas. Las barajas eran para otro monopolio fiscal, el de naipes. Un par de

<sup>46</sup> AGN, Marina, vol. 229, ff. 9-14.

<sup>47</sup> Entre los buques procedentes de Jamaica que trajeron entre 150 y 200 quintales de azogue, se contaban el *Tomás* (que llegó a Veracruz el 26 de abril de 1807); el *Alcance* (16 de mayo de 1807), y el *Correo Ordinario* (25 de mayo de 1807). La información sobre los cargamentos de azogues proviene de los listados de buques que entraron al puerto de Veracruz en AGN, Marina, vols. 229, 234, 235, 236.



meses más tarde, el 24 de abril, entró a Veracruz la nave danesa Neutralidad, procedente de Barcelona con 2 317 balones de papel y 57 000 resmas de papel blanco, ambos envíos, para la fábrica de tabacos.<sup>48</sup>

Otros artículos de menor importancia en cuanto a su peso, pero de considerable interés para las autoridades hacendarias, eran los envíos de papel sellado desde España y de bulas de la Santa Cruzada. El buque llamado Bella Elisa, que ya mencionamos, trajo 435 tercias de bulas, mientras que el navío Elisa y Ana de Málaga introdujo 633 galoncillos de papel sellado, además de 300 cajones de naipes. Todos estos artículos eran necesarios para mantener un alto nivel de recaudaciones y para sostener un flujo constante de remesas a la metrópoli.

En total, el consorcio Gordon y Murphy se encargó de 38 expediciones a Veracruz, trece de ellas desde España (de Cádiz, Málaga, Cartagena y Barcelona), siete de puertos neutrales de Europa y de Estados Unidos (de Hamburgo, Oporto, Lisboa, Baltimore y Nueva Orleans) y 18 directamente desde Jamaica.<sup>49</sup> Los buques utilizados fueron en su mayoría estadounidenses, pero también se contaban algunos daneses, portugueses y alemanes. Aparentemente, el consorcio adquirió varios veleros específicamente con el propósito de cumplir con el contrato firmado con la corona, en especial para llenar el servicio del correo desde Lisboa y Jamaica. Al respecto, puede recordarse que ya en 1797, Tomás Murphy había obtenido licencias para el tráfico con Jamaica, aunque no existe duda de que sus negocios con dicha isla entre 1806 y 1808 fueron mucho más importantes. Casi todos los meses (desde principios de 1806 hasta mediados de 1808) salió de Kingston un velero del consorcio Gordon y Murphy para Veracruz, llevando y trayendo el correo de la corona española. Que se utilizara un puerto enemigo para este propósito resulta algo casi increíble, lo cual sugiere la necesidad de que se realicen investigaciones más porme-

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> Esta es la estimación de Jimenez Codinach, "An atlantic", *loc. cit.*, p. 18. La autora añade que el valor total de los cargamentos superó los 9 000 000 de pesos, pero sin aclarar cómo desglosar esta cifra. Los registros individuales de un buen número de estos buques se encuentran dispersos en AGN, Marina, vols. 233, 234, 235 y 236.



norizadas sobre el tema para aclararlo. Pero además hay que tener en cuenta que dichos viajes directos desde Jamaica también tenían una finalidad mercantil, ya que las tres cuartas partes de las bodegas de los navíos del consorcio estaban destinados a las remesas a cuenta de particulares.

Como en el caso del consorcio Hope y Baring, uno de los principales atractivos de las expediciones de buques neutrales para el grupo Gordon y Murphy era la posibilidad de introducir una fuerte cantidad de mercancías al virreinato de Nueva España no sólo por cuenta de la Real Hacienda, sino también por cuenta propia. Así lo confirman los registros de dichos buques, como fue el caso del buque portugués llamado El Indiano. El comandante militar de Veracruz, Pedro de Alonso, informaba a Iturrigaray el 14 de marzo de 1807: “La fragata portuguesa San José El Indiano ha dado fondo en este puerto el día 12 del corriente a cargo de su capitán don José Lorenzo Perfecto procedente de Cádiz con 71 días de navegación y cargamento de azogue, vino, aguardiente, géneros y papel.”<sup>50</sup>

En contraste con sus rivales, muchas de las expediciones de Gordon y Murphy traían una mayoría de productos españoles, entre ellos, sombreros gallegos, paños catalanes, sedas valencianas, aguardiente y vinos catalanes, cerveza de Santander, etc. Sin embargo, en el caso de las expediciones de Jamaica el predominio de los tejidos ingleses era notorio.<sup>51</sup>

En este campo de las importaciones de manufacturas extranjeras, la competencia con el consorcio Hope y Baring era intenso. Pero al cabo de un tiempo, las diversas casas mercantiles involucradas llegaron a acuerdos tácitos para compartir y controlar el mercado novohispano. La casa de Robert Oliver de Baltimore escribió en los siguientes términos a Gordon y Murphy de Londres en marzo de 1807:

Ustedes conocen, sin duda, la manera y naturaleza de nuestras operaciones en Veracruz de igual manera que nosotros tenemos cono-

<sup>50</sup> AGN, Marina, vol. 236, ff. 159-160.

<sup>51</sup> En un registro de la goleta Tomás, procedente de Jamaica, a cuenta de la casa Gordon, Murphy se proporciona una lista de las casas de Kingston que enviaron mercancías a Veracruz. Entre ellas, las más importantes eran las firmas de Dicks, Orn y Clark; otras casas que entregaron telas a los Murphy fueron las de Alexander, Miller, J. Bourke, Moffat, Hill and Longmore, Hatchwell and Retz, Sampson Lucas, Henry West and Co. *Ibid.*, f. 195.



cimiento de las vuestras en ese puerto. Habitualmente enviamos unos tres a cuatro buques a Veracruz cada mes, y teniendo en cuenta que la información más actualizada es de importancia para ustedes –y no puede obtenerse si no es a través nuestro– estamos dispuestos a permitir que nuestros navíos lleven cartas para ustedes con la condición de que ustedes nos informen de las expediciones y fechas de salidas que tienen planeadas desde Europa a Veracruz, con una lista de los cargamentos.<sup>52</sup>

El efectuar un cálculo del valor total de los cargamentos de las expediciones Gordon y Murphy resulta sumamente difícil por la complejidad de las cuentas, aunque puede sugerirse que fueron de gran importancia para la época.<sup>53</sup> Por otra parte, también resulta difícil evaluar cuál fue el monto preciso de las mercancías introducidas en el virreinato en cada buque neutral o de aquellas exportadas por los mismos por la simple razón de que muchas de las facturas eran “simuladas”, es decir, eran deliberadamente falsificadas con el objeto de engañar a la Armada británica. No obstante, como indica nuestra investigación, el ramo de Marina del Archivo General de la Nación ofrece una mina de información que podrá ser explotada en el futuro para ofrecer respuestas más detalladas a los interrogantes planteados aquí.

Las expediciones de los consorcios Hope y Baring y de Gordon y Murphy continuaron durante la primera mitad del año de 1808, pero ya desde julio se suspendieron, debido fundamentalmente a acontecimientos políticos dramáticos que tuvieron lugar casi simultáneamente en ambos lados del Atlántico, con epicentros en la capital de España y en la capital del virreinato de Nueva España.

En todo caso, a manera de conclusión a este breve ensayo, nos interesa sugerir que la participación preponderante de casas comerciales extranjeras en el puerto veracruzano durante estos años (1805-1808) sentó un precedente fundamental que se acentuaría durante las guerras de independencia y en decenios subsiguientes.

<sup>52</sup> Bruchey, *Robert Oliver*, *op. cit.*, p. 316.

<sup>53</sup> A partir de nuestra revisión del ramo de Marina en el Archivo General de la Nación debemos observar que los registros de los cargamentos de los buques enviados por el consorcio Gordon/Murphy suelen ser más dispersos y menos completos que aquellos del consorcio rival de Hope/Baring, lo cual dificulta la reconstrucción contable del conjunto de expediciones.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas, *Historia de México*, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, México, 1985, 5 vols.
- Barbier, Jacques, "Peninsular finance and colonial trade: the dilemma of Charles IV's Spain", *Journal of Latin American Studies*, vol. 12, núm. 1, 1980.
- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Bruchey, Stuart, *Robert Oliver, merchant of Baltimore, 1783-1819*, Baltimore, 1956
- Buist, Marten G., *At spes non fracta: hope and company, 1770-1815: merchant bankers and diplomats at work*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1974.
- Calderón Quijano, José Antonio (comp.), *Historia de los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos IV*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972, 2 vols.
- Crouzet, François, *L'économie britannique et le blocus continental (1806-1813)*, París, 1958.
- Cuenca Esteban, Javier, "Comercio y hacienda en la caída del imperio español, 1778-1826" en Josep Fontana (comp.), *La economía al final del antiguo régimen: comercio y colonias*, Alianza, Madrid, 1982.
- \_\_\_\_\_, "The United States balance of payments with spanish America and the Philippine islands, 1790-1819; estimates and analysis of principal components" en Jacques Barbier y Allan Kuethe (comps.), *The north american role in the spanish imperial economy*, Manchester, 1984.
- Ehrenberg, Richard , *Das haus Parish in Hamburg*, Jena, 1925.
- Fisher, John R., *Commercial relations between Spain and spanish America in the era of free trade, 1778-1796*, Centre of Latin American Studies-University of Liverpool, Liverpool, 1985.
- Fugier, André, *Napoleón et l'Espagne, 1799-1808*, F. Alcan, París, 1930, 2 vols.
- Goebel, Dorothy B., "British trade to the spanish colonies, 1796-1823", *Hispanic American Historical Review*, vol. XLIII, núm. 2 , 1938.
- Grafenstein Gareis, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM, México, 1997.
- Hamnett, Brian, "Mercantile rivalry and the peninsular division: the Consulados of New Spain and the impact of the bourbon reforms, 1780-1824", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, nueva época, cuaderno 2, 1976.
- \_\_\_\_\_, *Politics and trade in Oaxaca, 1750-1821*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971.



- Herrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, El Colegio de México, México, 1977.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, "An atlantic silver entrepot: Veracruz and the house of Gordon and Murphy", ponencia presentada en el Simposio Atlantic Port Cities, 1650-1850, John Hopkins University, 1986, mecanuscrito.
- \_\_\_\_\_, "Veracruz, almacén de plata en el Atlántico. La casa de Gordon y Murphy, 1805-1824," , *Historia Mexicana*, vol. xxxviii, núm. 2, oct.-dic. de 1988.
- \_\_\_\_\_, *La Gran Bretaña y la independencia de México 1808-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Lerdo de Tejada, Miguel, *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1856.
- Marichal, Carlos y Matilde Souto, "Silver and situados: New Spain and the financing of the spanish empire in the Caribbean in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4, 1994.
- Nichols, Roy, "Trade relations and the establishment of the United States consulates in spanish America, 1779-1809", *Hispanic American Historical Review*, vol. xiii, núm. 3, 1933.
- Nolte, Vincent, *Fifty years in both hemispheres: reminiscences of the life of a former merchant*, Redfield, Nueva York, 1854.
- Ortiz de la Tabla, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821: crisis de dependencia*, Escuela de Estudio Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.
- Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas: la circulación mercantil del México borbónico*, El Colegio de México, México, 1988.
- Smith, Robert, "Shipping in the port of Veracruz, 1790-1821", *Hispanic American Historical Review*, vol. 23, núm. 1, 1943.
- Souto Mantecón, Matilde, "La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz, 1781-1824", tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, México, 1996.